

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****445** *TASER 99, S.L.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 316/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Elena Olga Basaldui, contra Taser 99, S.L. se ha dictado Auto de fecha 4/01/2010, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 10.217,56 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 4 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100000340-1